



SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA

ACTA N° 001 - 2024-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 10 días del mes de enero del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación del nuevo personal de la Entidad
5. Aprobación del acta de sesión ordinaria N° 016-2023-ORD
6. Informe de la situación actual del Juicio N° 22281202300380 (Ex funcionario Señor Jobied Román Astudillo)
7. Análisis y resolución acerca de la necesidad de Contratación de un Abogado externo para la defensa por el caso del Abogado José Luis Jiménez Yépez.
8. Socialización del proceso de Consultoría para el PDyOT de la administración 2023-2027.
9. Aprobación para la elaboración del proyecto de paradas de buses en las Comunidades de la Parroquia.
10. Clausura.

DESARROLLO

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sr. Camilo Grefa, Tercer Vocal, Sr. Andrés Alvarado, Segundo Vocal, Sr. Tito Elizalde, Primer Vocal; Sra. Silvia Tanguila, Vicepresidenta; Sr. Mario Grefa, Presidente; estando todos presentes, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza, da la mas cordial bienvenida, saluda a todos los presentes y agradece por su asistencia y puntualidad con estas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:13 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

La secretaria procede a dar lectura del acta anterior luego de su lectura, el Ejecutivo pregunta a los señores vocales, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día.

CUARTO: PRESENTACION DEL NUEVO PERSONAL DE LA ENTIDAD

El señor Presidente da a conocer que el Ing. Fabian Verdezoto seso sus funciones hasta diciembre del 2023 y se ha contratado nuevo personal a la Lcda. Mery Grefa que va estar a cargo del puesto de Secretaria Tesorera del GAD, la suscrita Secretaria procede a su presentación dando un cordial saludo a todos los presente tanto vocales como presidente y los encargados de la parte Técnica, manifiesta que esta dispuesta a apoyar y trabajar con el apoyo de todos y sacar adelante conjuntamente, en beneficio de la Parroquia.

El Sr. Tito Elizalde agradece y da la bienvenida, el Sr. Elías Grefa agradece por hacerse presente y manifiesta que las puertas están abiertas, la Sra. Silvia Tanguila manifiesta que esperamos que desempeñe de la mejor manera y seguir adelante, el Sr. Andres Alvarado manifiesta que estamos trabajando unidamente en familia de la institución y en calidad de contadora que cancele mes a mes agradece y da la bienvenida, el Sr. Mario Grefa Presidente manifiesta que queremos mejorar y da a conocer los aspectos mas importantes que debe realizar la nueva funcionaria.

- Entrega de reportes al MEF
- Informar de los fondos a la CTA
- Actas de sesiones para la próxima sesión sugiere que cumpla
- Recursos Humanos
- Archivo de documentos de manera cronológica.
- Llevar el cuadro de vacaciones.
- Elaboración de salvoconducto
- Elaborar los pagos 5 días antes del mes.

Eso quieren los compañeros y estaremos trabajando en conjunto para seguir adelante, el Sr. Tito manifiesta que la compañera conoce y no se necesita sugerir y cumplir el trabajo y manifiesta sobre los problemas que no se han cargado al MEF, el Sr. Iván Izurieta Técnico de Fortalecimiento manifiesta que se podría conformar una comisión a Finanzas, la Ing. Jeny Shiguango Técnica de Planificación manifiesta que ya se subió el PAC al sistema una vez subido a finanzas nos tienen que devolver, se subió el PAC todo a base del presupuesto participativo se subió solo la parte de inversión y 10 % de grupos vulnerables y el proyecto agrícola y esta valorado por resultados la actualización del PDyOT y hasta mayo ya debe de estar listo y hasta este mes ya tener la actualización de acuerdo al Plan Nacional como es la consultoría se subió materiales de oficina y aseo por 223000 aproximadamente ya esta publicado al portal y en el transcurso del año se puede ir modificando realizando reformas y se envíe un documento a finanzas solicitando la asignación presupuestaria para dar seguimiento una vez que se normalice y se pueda trabajar normalmente, y se contrata dos Promotores para realizar actividades de campo y varios servicios destinados para proyecto de inversión.



QUINTO: APROBACION DEL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 016-2023-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba en acta anterior y se precede a firmar.

**SEXTO: INFORME DE LA SITUACION ACTUAL DEL JUICIO N° 22281202300380
(EX FUNCIONARIO SEÑOR JOBIET ROMAN ASTIDILLO).**

El Sr. Presidente Mario Grefa manifiesta que se ha hablado de la problemática del juicio y se ha pedido apoyo al Consejo Provincial que nos apoye con el jurídico y el resultado del juicio nos va a dar a conocer el Técnico Iván Izurieta, el manifiesta que se ha preparado la documentación del expediente y bajo la iniciativa del señor Cedeño y el señor juez dicha sentencia final el juez dicto por terminado y que no es juicio penal se accede al caso laboral, y el juicio esta ganado.

**SEPTIMO: ANALISIS Y RESOLUCION ACERCA DE LA NECESIDAD DE
CONTRATACION DE UN ABOGADO EXTERNO PARA LA DEFENZA POR EL CASO
DEL ABOGADO JOSE LUIS JIMENEZ YEPEZ.**

El Técnico Iván Izurieta pide apoyo sobre el caso del Abg. José Luis Jiménez que no se pague que es ilegal y se procede a dar lectura del documento, en el caso del juicio no ha cumplido y el pago no procede es ilegal no existe resultado tangible, y se da lectura de la notificación de los documentos que se requieren, se ha presentado a la contraloría un documento y se da lectura del mismo, en tal virtud de este caso se requiere la contratación de un Abogado para que prepare la documentación, a raíz del apoyo del Abg. Cedeño el trabaja en el Consejo Provincial se gano el juicio y se contrata a este abogado ya que el GAD tienen una denuncia y necesitan un asesor jurídico. Se hace presente el Abogado Cedeño le dan la cordial bienvenida, se presenta el Abogado Fabricio Cedeño e interviene del tema del Abogado Jiménez tema de contratación del abogado es para evitar los problemas anticipadamente, el contrato esta mal hecho y requiere el expediente completo en el caso no se ha recuperado se podría ir a centro de mediación y se deja a decisión de la sala.

El sr. Camilo manifiesta la problemática del caso de haber conocido estos problemas y hace el pedido para que nos apoye con este asunto con sus servicios, la Sra. Silvia Tanguila da a conocer que para el bien de la institución en contratar al abogado y nos ayude a salir de este caso, el Sr. Vocal manifiesta que desconoce de la situación anterior y hace el pedido a que nos ayude a solucionar, y optan como resolución realizar el proceso el objeto del contrato y establecer el precio conjuntamente para su contratación.

**OCTAVO: SOCIALIZACION DEL PROCESO DE CONSULTORIA PARA EL PDyOT DE
LA ADMINISTRACION 2023-2027.**

El Sr. Presidente manifiesta que tenemos un presupuesto que está encaminado para este periodo y esta el Técnico encargado para la elaboración del PDyOT el tratamiento es para una consultoría



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998
La Belleza - Orellana - Ecuador

de un servicio de contratación Pública directa y hace la presentación para la socialización el Ing. Marcelo Chacón.

NOVENO: APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PARADAS DE BUSES EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA

El Sr. Presidente manifiesta que se debe elaborar un proyecto de varias paradas de buses en las comunidades de la Parroquia, por tanto se ha encargado al Técnico el Ing. Daniel Cedeño para su elaboración solicita a la Sala para su aprobación y da paso al Técnico encargado para la socialización del Proyecto, El Ing. Daniel Cedeño interviene y da ha conocer que tiene tres tipos de proyectos para su selección y aprobación, en la cual los vocales manifiestan que el proyecto tipo dos es la más factible que se lo realice, la secretaria Tesorera procede a tomar votación y por unanimidad se aprueba la elaboración del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE 7 PARADAS DE BUS O VISERAS EN LAS COMUNIDADES: MANGUILLA DE LOS OMAGUAS, FLOR DE LA PALMA, OMAGUAS ALTO SAN MIGUEL, KICHWA 30 DE AGOSTO BAJO SAN MIGUEL, ALTO CACIQUE JUMANDY, SANTO DOMINGO Y LA COSTEÑITA 1 PERTENECIENTES A LA PARROQUIAL LA BELLEZA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

DECIMO: CLAUSURA.

Cumpliendo con lo establecido y sin tener otro punto adicional que tratar el Ejecutivo del GADPRLB, agradece a todos y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 16:00 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:


Sr. Mario Grefa Mamallacta
PRESIDENTE


Sra. Silvia Tanguila Grefa
VICEPRESIDENTA


Sr. Tito Elizalde Samaniego
PRIMER VOCAL


Sr. Andrés Alvarado Huatatoca
SEGUNDO VOCAL


Sr. Camilo Grefa Andi
TERCER VOCAL


Lcda. Mery Grefa
SECRETARIA-TESORERA